Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-MANAGUA

Plan Estratégico Institucional 2015-2019

Aprobado en Consejo Universitario. Sesión Ordinaria No. 05-2015, del 08/05/2015

Una reflexión acerca de un grupo y un equipo en una organización laboral

Un grupo es simplemente un determinado número de personas que trabajan juntas. Un dirigente puede reunir a un grupo de personas y nunca formar un equipo.

Un equipo es una unidad sólida, estructurada por dos o más personas con habilidades complementarias, comprometidas con metas comunes, con las cuales se sienten identificadas y responsables.

"Todos los equipos son grupos, pero no todos los grupos son equipos"

¡A trabajar entonces como equipos!

Maestro Elmer Cisneros Moreira

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONÓMA DE NICARAGUA, MANAGUA

RECTORADO

MSc. Ramona Rodríguez Pérez
Rectora

MSc. Jaime Francisco López Lowery
Vicerrector General

Ph.D. Luis Alfredo Lobato Blanco
Secretario General

MSc. Pedro Alberto Aburto Jarquín	Vicerrector Administrativo y de Gestión
MSc. Hugo Alberto Gutiérrez Ocón	Vicerrector de Docencia
MSc. Javier Antonio Pichardo Ramírez	Vicerrector de Investigación

DECANOS

MSc. Alejandro Enrique Genet Cruz	Facultad de Educación e Idiomas
MSc. Emilio López Jarquín	Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales
Dr. Freddy Alberto Meynard Mejía	Facultad de Ciencias Médicas
MSc. Gerardo Raúl Arévalo Cuadra	Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo
MSc. Gloria Argentina López Alvarado	Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
MSc. Isabel del Carmen Lanuza Orozco	Facultad de Ciencias Económicas
MSc. Marlon Leonel Díaz Zúniga	Facultad de Ciencias e Ingeniería
MSc. Máximo Andrés Rodríguez Pérez	Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí
MSc. Víctor Gutiérrez Laguna	Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa

DIRECTOR

MSc. Juan Francisco Rocha López	Instituto Politécnico de la Salud “Luis Felipe Moncada”

EQUIPO FACILITADOR

Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Esp. Sonia María Orozco Hernández
MSc. Heberto José Linarte Cardoza
MSc. Isaías Javier Hernández Sánchez
MSc. María Alejandra Martínez Guadamuz
MSc. María Catalina Tapia López
MSc. Nora Mercedes Cuadra Baquedano

Presentación

Las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación institucional y en la evaluación del *Plan Estratégico Institucional 2011-2015*, constituyeron los insumos para la elaboración participativa del *Plan Estratégico Institucional 2015-2019.* Estos procesos facilitaron la reafirmación de la Misión, Visión, Principios, Objetivos y Ejes de la UNAN-Managua; en consecuencia la reafirmación del Proyecto Institucional.

La construcción conjunta del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 valió para reflexionar acerca de las estrategias que debe adoptar la Institución para los próximos cinco años, sobre la base del contexto social, económico, cultural y ambiental de Nicaragua y las tendencias de la educación superior a nivel nacional, centroamericano y latinoamericano.

El éxito en la implementación de este plan, que contiene 12 objetivos estratégicos y 31 estrategias con sus respectivos resultados esperados y acciones definidas, dependerá, como lo señaló el maestro Elmer Cisneros Moreira, Rector Magnífico (q.e.p.d) "…del clima de confianza, motivación, integración y profundo sentido de identidad con la universidad…" y del trabajo en equipo que se propicie en las distintas unidades académicas y administrativas.

El Plan es un documento claro, conciso y operacional que fortalecerá el posicionamiento de la UNAN-Managua en los próximos cinco años. Su concepción participativa orienta a la mejora continua a partir de la institucionalización de una cultura de planificación y evaluación; del fortalecimiento de la docencia, investigación, la innovación y emprendimiento; de la implementación de procesos administrativos ágiles y eficientes; articulación e integración efectiva en los espacios de intercambio con el Estado, la empresa privada y la sociedad en general; y de la consolidación del sentido de pertenencia y orgullo universitario; siendo partícipes en la implementación de una cultura saludable.

Cada uno de los miembros de la comunidad universitaria de la UNAN-Managua estamos comprometidos con los cambios y transformaciones de la educación en Nicaragua. Nuestra contribución es efectiva porque hay voluntad y disposición para cumplir las metas propuestas. El camino está trazado, vamos a recorrerlo de la mano, haciendo los altos en el momento oportuno para corregir lo que sea necesario.

Nos moveremos por la dirección trazada, la calidad es una forma de vida que debe permear a todo el personal docente, administrativo y estudiantil; la excelencia es un requisito que debe ser buscado con ahínco y convertirse en el fundamento de las acciones personales y la característica esencial de nuestra Universidad.

La calidad en esta Alma Máter constituye un reto que enfrentaremos con pasión y serenidad. Indiscutiblemente lo principal consiste en una **actitud** que demuestre que “La calidad es primero”.

Sabemos hacia dónde vamos, sabemos a dónde queremos llegar y qué queremos ser institucionalmente, esta es la esencia del contenido del *Plan Estratégico Institucional 2015-2019.*

Ramona Rodríguez Pérez
Rectora

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
METODOLOGÍA 2
- **Estructura Organizativa** 2
- **Incorporación de resultados** 3
- **Formulación del Plan Estratégico** 3
- **Priorización de Estrategias** 4
- **Puesta en Común** 4
- **Revisión y Sistematización** 5

MISIÓN 6
VISIÓN 6
TENDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SU INFLUENCIA EN LA UNAN-MANAGUA 7
- **Desafíos de la educación del siglo XXI** 7
- **Objetivos de Desarrollo después del 2015** 8
- **Tendencias Globales** 8
- **Tendencias Regionales** 9
- **Tendencias Nacionales** 9

Programas Nacionales 10
COMPROMISOS INSTITUCIONALES HACIA EL 2019 10
DIMENSIONES ESTRÁTEGICAS POR FUNCIÓN 12
Función Gestión Universitaria 13
Función Docencia 19
Función Investigación 26
Función Proyección y Extensión 30
Función Internacionalización 34
PARTICIPANTES 41
TESTIMONIO GRÁFICO 49

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) a sus 33 años de su funcionamiento como institución de educación superior de carácter público, con autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, posee una amplia oferta de programas de grado y posgrado, que le permiten cubrir gran parte de la demanda de educación superior en todos los departamentos del país, a través de su sede central en Managua y subsedes regionales en las ciudades de Estelí, Jinotepe, Juigalpa y Matagalpa, así como proyectos especiales y convenios firmados con entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

Lo anterior implica una gran responsabilidad y por ello la UNAN-Managua realizó un proceso de reflexión, autoevaluación y análisis de su quehacer sustantivo para replantear su actuar estratégico conforme a su Misión. En estos procesos, la evaluación y la planificación forman un binomio indisoluble para lograr el mejoramiento de la calidad Institucional.

Para la construcción de su *Plan Estratégico Institucional 2015-2019*, la UNAN-Managua retoma como procesos integrados la evaluación y la planificación, de manera que en el mismo se integran las acciones de mejora reflejadas en el *Informe de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora 2013-2014* y los resultados de la evaluación del *Plan Estratégico Institucional 2011-2015*.

En este Plan también se toman en cuenta los retos y desafíos de Nicaragua y del contexto internacional. Todo ello ha permitido obtener una herramienta de planificación única, pertinente y coherente con las necesidades de la sociedad, articulando los recursos financieros y materiales con el talento humano y así contribuir al mejoramiento institucional, poniendo en perspectiva la futura acreditación de esta casa de estudio.

El presente *Plan Estratégico Institucional 2015-2019* contiene el horizonte que guiará el quehacer de la UNAN-Managua en las funciones sustantivas de Gestión Universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización, para el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

Su construcción es el resultado de la participación de la comunidad universitaria y el respaldo del Consejo Universitario, como máxima autoridad que vela por la excelencia institucional.

METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del *Plan Estratégico Institucional 2015-2019* se basó en una metodología participativa. Comisiones y subgrupos integrados por personal académico, administrativo y estudiantes, que desarrollaron un trabajo conjunto y cooperativo. El proceso se llevó a cabo en varios momentos que a continuación se describen.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Se definió una estructura organizativa con el fin de conducir ordenadamente el proceso, la cual consistió en el nombramiento de un presidente y un coordinador general, quienes guiaron el trabajo de construcción del plan, tanto en los subgrupos como en las comisiones. La siguiente tabla presenta la asignación por función:

Función	Responsables
Gestión Universitaria	Presidenta: Ramona Rodríguez Pérez Coordinador General: Jaime Francisco López Lowery
Docencia	Presidente: Hugo Alberto Gutiérrez Ocón Coordinador General: Edwin Javier Quintero Carballo
Investigación	Presidente: Javier Antonio Pichardo Ramírez Coordinador General: Manuel Enrique Pedroza
Extensión y Proyección Social	Presidente: Charles Beverly Wallace Boudier Coordinador General: Sonia Tinoco Meza
Internacionalización	Presidente: Luis Alfredo Lobato Blanco Coordinador General: Armando Sebastián Ulloa González

La Dirección de Planificación y Evaluación Institucional estuvo a cargo de la conducción y acompañamiento técnico-metodológico de todo el proceso.

Previo a cada taller se realizaron sesiones de trabajo con los presidentes de cada función, con el objetivo de lograr la apropiación de la metodología de trabajo y los aspectos técnicos a considerar en la elaboración del plan, lo que permitió la unificación de criterios y la conducción del proceso en cada comisión y subgrupo.

Incorporación de resultados

Tomando la integración de los procesos de autoevaluación y planificación institucional, se efectúo un análisis y sistematización de los resultados encontrados, tanto en la autoevaluación institucional como los resultados de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, los cuales fueron la base para la proyección del nuevo Plan Estratégico Institucional 2015-2019. Por consiguiente, los participantes de las diferentes comisiones retoman las acciones de mejora para la definición de objetivos, estrategias, acciones, indicadores, metas, responsables y medios de verificación.

Formulación del Plan Estratégico

En un primer momento se desarrollaron diferentes talleres con el Equipo de Rectorado, donde se definió una propuesta de objetivos y estrategias a considerar en las funciones sustantivas de la Universidad. En estos talleres se analizaron, consensuaron y puntualizaron los lineamientos de desarrollo futuro de la Institución. Esto fue retomado como referente principal para la definición de objetivos estratégicos y estrategias en cada una de las funciones.

En un segundo momento se procedió a la elaboración de propuesta previa de Plan Estratégico Institucional 2015-2019, con subgrupos de trabajo conformados en correspondencia con cada función sustantiva de la Universidad. Estos subgrupos estuvieron integrados por académicos y administrativos de las diferentes direcciones relacionadas directamente con el trabajo de la función, con

el objetivo de elaborar una propuesta base que consistió en la definición de objetivos estratégicos, estrategias, resultados esperados y acciones estratégicas, que fue validada posteriormente con los miembros de las comisiones por función, con el fin de llegar a un consenso que represente el quehacer de cada función sustantiva.

Una vez que concluyó el proceso de validación, los participantes elaboraron los indicadores, metas, medios de verificación y definieron los responsables, de tal manera que dejaron concluida una matriz que refleja el horizonte de trabajo para los próximos cinco años en la vida académica de la Institución.

Priorización de Estrategias

Con el objetivo de especificar el tiempo de implementación de las estrategias definidas en el plan estratégico, se efectuó el proceso de priorización, mediante el cual los participantes tuvieron la oportunidad de efectuar un análisis a través de tres criterios de calidad (urgencia, importancia y factibilidad), que les permitieron emitir un juicio de valor y definir el tiempo de la ejecución de las diferentes estrategias.

Para lo anterior, se efectuó un análisis individual, haciendo uso de una hoja de votación y luego se procedió al análisis colectivo, para llegar a consenso. Se usó como herramienta de apoyo el programa Excel.

Puesta en Común

Una vez concluido el trabajo en comisiones, se realizó una sesión plenaria con el objetivo de compartir y apropiarse de los objetivos, estrategias, resultados, acciones, indicadores y metas definidas en cada una de las funciones sustantivas, de tal manera que los participantes tuvieron una visión global del Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

Revisión y Sistematización

Luego de concluido el trabajo con las comisiones, el equipo de la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional (DPEI) se encargó de revisar y sistematizar el trabajo realizado, con el objetivo de armonizar todo el documento en cuanto a sus aspectos técnicos, secuencia y coherencia lógica entre sus componentes y los aspectos de forma.

El documento fue revisado por el Equipo de Rectorado, los Decanos y resto de miembros del Consejo Universitario, incorporándose las sugerencias de mejora.

MISIÓN

Formar profesionales y técnicos integrales desde y con una concepción científica y humanista del mundo, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo, para que contribuyan al desarrollo social, por medio de un modelo educativo centrado en las personas; un modelo de investigación científica integrador de paradigmas universales; un mejoramiento humano y profesional permanente derivado del grado y postgrado desde una concepción de educación para la vida; programas de proyección y extensión social, que promuevan la identidad.

VISIÓN

La UNAN-Managua es una institución de educación superior pública y autónoma, de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales y técnicos, a nivel de grado y posgrado, con compromiso social, con valores éticos, morales y humanistas y en defensa del medio ambiente, líder en la producción de ciencia y tecnología, en la generación de modelos de aprendizaje pertinentes que contribuyen a la superación de los retos nacionales, regionales e internacionales; constituyéndose en un espacio idóneo para el debate de las ideas y el análisis crítico constructivo de prácticas innovadoras y propuestas de mejoramiento humano y profesional permanentes, contribuyendo a la construcción de una Nicaragua más justa y solidaria y, por lo tanto, más humana y en beneficio de las grandes mayorías.

TENDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SU INFLUENCIA EN LA UNAN-MANAGUA

El ambiente de la UNAN-Managua está definido por el medio interno y el medio externo.

El medio interno se caracteriza por las fortalezas y las oportunidades de mejora expresadas en la evaluación institucional en general y en la evaluación del *Plan Estratégico Institucional 2011-2015*, aspecto que confirma la necesidad de fomentar y fortalecer la cultura de planificación y evaluación para alcanzar la excelencia institucional.

El medio externo está influenciado por:

1. Desafíos de la educación superior para el siglo XXI de la UNESCO.
2. Los objetivos de desarrollo después del 2015.
3. Tendencias globales, regionales y nacionales.

Desafíos de la educación del siglo XXI

- Mejoramiento de la pertinencia: capacidad de la institución para responder a las necesidades locales y nacionales, regionales y a las exigencias del nuevo orden mundial, para lo cual se requiere de la formación de profesionales capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información.
- Mejoramiento de la calidad de la formación y la investigación, que incluye la calidad del personal, de los programas y del aprendizaje, lo que implica adecuación del ser y el quehacer de la educación superior.
- Mejoramiento de la gestión y el financiamiento.

- Gestión académica de las nuevas tecnologías de información y comunicación: implica necesariamente modificar los insumos, procesos y productos de la educación superior. También es imprescindible la capacitación presencial y en línea para docentes, investigadoras/es, estudiantes y administrativas/os para asegurar la utilización plena de las TIC.

- Reorientación de la cooperación internacional, lo que implica promover relaciones de mutuo aprendizaje y de mayor horizontalidad.

Objetivos de Desarrollo después del 2015

- Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

- Mejoramiento de la salud y la educación.

- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

- Construcción de ciudades más sostenibles.

- Lucha contra el cambio climático y la protección de los bosques y océanos.

Tendencias Globales

- La sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología van conquistando los distintos ámbitos que comprenden la vida (pensar, sentir y actuar).

- Las industrias dinámicas de la sociedad del conocimiento son las industrias de la inteligencia: la biotecnología, la informática, la microelectrónica, las telecomunicaciones, la robótica, la industria de nuevos materiales y la aviación civil, entre otras.

- En la sociedad del conocimiento el valor agregado ya no proviene de los factores clásicos de producción "tierra, capital y trabajo": viene de la tecnología antes que todo.

- La educación debe replantear sus objetivos, metas, enfoque pedagógico y didáctico, es necesario transitar a la educación virtual.

Tendencias Regionales

- La integración centroamericana y latinoamericana a través de mecanismos de intercambio económico, social y educativo. Se destacan en educación superior el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Unión de Universidades América Latina (UDUAL) y La Red de Marcrouniversidades, entre otras.
- La necesidad de gestionar los riesgos naturales y antrópicos y la adaptación al cambio climático, incorporando en el currículum las temáticas como eje transversal en pregrado y fortaleciendo la investigación y el posgrado.
- Construcción de identidad, cultural nacional y valores patrióticos a nivel centroamericano y latinoamericano, identificando los factores de unidad para lograr una sociedad más justa, equitativa y sobre todo más humana.

Tendencias Nacionales

- Fortalecimiento de los programas sociales.
- Integración de los subsistemas educativos.
- Fortalecimiento de la investigación agropecuaria para elevar la productividad.
- Fortalecimiento de competencias en adultos y jóvenes de la zona rural.
- Mayor articulación del campo y la ciudad.
- Inversión de la matriz energética, optimización de fuentes de energía renovable.
- Gestión de Riesgos naturales y antrópicos.
- Fortalecimiento de la política de equidad e igualdad de oportunidades.
- Mayor nivel académico de funcionarios públicos.

- Mayor crecimiento económico.

Programas Nacionales

En Nicaragua se han impulsado políticas públicas dirigidas a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), una de las más significativas es el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016), que incorpora programas tales como:

- Plan Nacional para la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil (2007-2015).
- Plan Nacional de Micronutrientes.
- Programa de Estimulación Temprana de la Niñez.
- Programa Nacional de Prevención y Atención del VIH.
- Plan Nacional de Educación (2011-2015).
- Red de Programas de Seguridad Social.
- Programas específicos para combatir la pobreza y la desigualdad.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES HACIA EL 2019

- Aseguramiento de la calidad en el desempeño total de la Universidad, lo cual implica un proceso de cualificación dinámicamente ascendente, tanto en el desempeño personal como en los servicios y productos intangibles de la Universidad. Con el fortalecimiento de la calidad obtendremos, además, los indicadores que nos permitirán alcanzar la acreditación nacional e internacional.
- Revisión y ajuste curricular permanentes que garanticen el egreso de profesionales técnicamente más competentes, laboralmente más capaces, socialmente más integrados a los problemas de la población y personalmente más comprometidos con el desarrollo del país. Todo ello en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, los Mega-Proyectos,

las necesidades y las exigencias de la realidad socio-económica actual. Es decir, prepararse con calidad para responder más y mejor a los cambios, al encargo social de mediano y largo plazo y, a la vez, a las exigencias coyunturales de la sociedad.

- Consolidar los estudios de posgrado, particularmente los de doctorado, para que la Institución sea cada vez más productiva y asegurar la coherencia entre el pensamiento, el sentimiento y la actuación.

- Mantener, ampliar y fortalecer los programas especiales de formación: Universidad en el Campo, profesionalización de funcionarios municipales y de otras instituciones del Estado, profesionalización de profesores empíricos (programa de formación del MINED y fortalecimiento académico de las Escuelas Normales), formación de jóvenes y adultos en el departamento de Río San Juan, entre otros.

- Continuar investigando y precisando más la generación de la demanda objetiva de propuestas de formación académica de grado y posgrado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

- Revisar y ajustar las políticas de investigación, de innovación y emprendimiento, para que respondan a la formación integral que plantea nuestra Misión institucional.

- Fortalecer la cooperación y la colaboración internacional que promueve la movilidad académica en doble vía de docentes, administrativos, estudiantes y directivos.

- Fomentar aún más la participación de los diversos colectivos y equipos de trabajo en beneficio de los grandes objetivos y desafíos institucionales.

- Fortalecer la formación en valores, interiorizando la necesidad de la universidad saludable.

DIMENSIONES ESTRÁTEGICAS POR FUNCIÓN

Función Gestión Universitaria

La Gestión es un proceso integral que toma como base la información existente, con el objetivo de dirigir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar todas las actividades de carácter docente, investigativo, administrativo, de proyección y comunicación actualizada y confiable de la Universidad con su entorno. Todo ello con el propósito de superar las limitaciones, incrementar las fortalezas y cumplir con la Misión, Visión, Principios, Objetivos y Fines de la Universidad, condiciones indispensables para alcanzar la acreditación institucional.

Función: Gestión Universitaria

Objetivo Estratégico — **Ejes: Calidad y Pertinencia, Integración, Innovación y Modernización**

1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión Universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1G.1 Establecimiento de programas universitarios, en sus diferentes niveles y funciones, en correspondencia con el modelo de desarrollo humano, impulsado por el Estado y las demandas de la sociedad nicaragüense.	Implementados los programas universitarios que respondan al Modelo de Desarrollo Humano impulsado por el Estado y las demandas de la sociedad nicaragüense.	Rectorado Decanatos
1G.2 Fortalecimiento de la cultura institucional de planificación, organización, control, seguimiento y evaluación, que conduzcan a la mejora continua del quehacer de la Universidad y a alcanzar la acreditación nacional e internacional.	Fortalecida la cultura institucional de planificación a través de la operativización del plan estratégico de la UNAN-Managua con la participación de la comunidad universitaria. Implementado el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Control de los planes institucionales.	Rectorado DPEI Decanatos Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación Direcciones de apoyo académico Divisiones administrativas
	Diseñado y validado el modelo de aseguramiento de la calidad de los programas académicos y administrativos.	Consejo Universitario

Función: Gestión Universitaria

Objetivo Estratégico | **Ejes: Calidad y Pertinencia, Integración, Innovación y Modernización**

1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión Universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1G.3 Fortalecimiento de las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales, particularmente la sociedad y el Estado nicaragüenses.	Integrada la UNAN-Managua en actividades y eventos con organismos e instituciones nacionales e internacionales, particularmente con el Estado y la sociedad nicaragüenses, en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Humano.	Rectorado Decanatos POLISAL Directores de Departamentos y Directores del Nivel Central
	Posicionada la UNAN-Managua mediante la participación de atletas de alto rendimiento y artistas de meritoria trayectoria.	Vicerrectoría General Dirección de Vida Estudiantil Dirección de Educación Física y Deportes. Dirección de Extensión Cultural
	Proyectada la UNAN-Managua mediante la participación de profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y dirigentes institucionales y gremiales, en emergencias nacionales o eventos altruistas de reconocido beneficio social.	Rectorado Comité de Emergencia Comisión Tripartita de Higiene y Seguridad Ocupacional

Función: Gestión Universitaria

Objetivo Estratégico

Ejes: Calidad y Pertinencia, Integración, Innovación y Modernización

1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión Universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1G.3 Fortalecimiento de las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales, particularmente la sociedad y el Estado nicaragüenses.	Proyectada la UNAN-Managua mediante la participación de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en eventos de intercambios científico, técnico y humanístico, para la innovación y el emprendimiento.	Rectorado Decanatos POLISAL Directores de Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación
	Proyectada la UNAN-Managua mediante la producción intelectual de académicos y estudiantes, incluyendo publicaciones en revistas indexadas.	Rectorado Decanatos POLISAL Directores de Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación

Función: Gestión Universitaria

Objetivo Estratégico **Ejes: Calidad y Pertinencia, Integración, Innovación y Modernización, Sostenibilidad y Desconcentración**

2G. Desarrollar el modelo de gestión institucional, eficiente y eficaz, en correspondencia con la Misión y Visión de la UNAN-Managua, garantizando la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Universidad.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
2G.1 Aplicación del modelo de gestión que dinamice el desarrollo académico, la cultura organizacional y la infraestructura de la Universidad, en correspondencia con el modelo educativo.	Aplicado el modelo de gestión institucional de la UNAN Managua.	Rectorado Consejo Universitario
	Implementado el Sistema Integral de Gestión de la Información.	Vicerrectoría General Sistema de Información Universitaria de Desarrollo
	Implementado el plan de desarrollo a largo plazo para la infraestructura institucional.	Rectorado Consejo Universitario
2G.2 Desarrollo de las capacidades profesionales y de gestión de recursos humanos para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.	Apropiado el personal docente y administrativo de la esencia de la Misión, Visión y Principios.	Secretaría General
	Fortalecidas las capacidades técnico-profesionales del personal, de acuerdo con sus responsabilidades para un desempeño eficiente.	Vicerrectoría Administrativa y de Gestión Vicerrectoría de Docencia División de Recursos Humanos

Función: Gestión Universitaria

Objetivo Estratégico **Ejes: Calidad y Pertinencia, Integración, Innovación y Modernización, Sostenibilidad y Desconcentración**

2G. Desarrollar el modelo de gestión institucional, eficiente y eficaz, en correspondencia con la Misión y Visión de la UNAN-Managua, garantizando la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Universidad.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
2G.3 Aseguramiento de la planificación administrativa y financiera integradora, en función del desarrollo coherente y pertinente de la Gestión, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.	Articulada la planificación estratégica y operativa anual con el presupuesto.	Rectorado Consejo Universitario
	Implementado Plan Integral de Desarrollo Institucional a corto, mediano y largo plazo, con un horizonte de veinte años, que incorpore las funciones sustantivas de la Universidad.	Consejo Universitario Vicerrectorado Administrativo y de Gestión

Función Docencia

Comprende la creación y difusión de conocimientos relevantes socialmente válidos, el desarrollo de competencias para el mundo del trabajo, el desarrollo de valores y actitudes que preparen a los educandos para enfrentar con éxito los desafíos de la vida. Esta función comprende la planificación y administración del currículo y el proceso de enseñanza aprendizaje. Se realiza por medio de las Facultades, los Centros e Institutos de Investigación e Institutos adscritos.

Función: Docencia

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia**

1D. Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, en correspondencia con el contexto del país, para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología, con visión multi, inter y transdisciplinarias.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1D.1 Implementación de un sistema de actualización y perfeccionamiento curricular sustentado en la filosofía de la Institución, a nivel de grado y posgrado.	Establecido un sistema que permita identificar las necesidades nacionales de formación en grado y posgrado. Evaluados y actualizados todos los documentos curriculares de las carreras de grado y programas posgrado. Normados y ejecutados los procesos de evaluación de la función docente que permitan valorar su desempeño y establecer medidas de mejoramiento.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de posgrado Decanatos POLISAL

Función: Docencia

Objetivo Estratégico

Eje: Calidad y Pertinencia

1D. Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, en correspondencia con el contexto del país, para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología, con visión multi, inter y transdisciplinarias.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1D.2 Desarrollo, sistematización y evaluación de un sistema de formación y capacitación de educación continua a lo interno de la Institución, basado en su modelo educativo y del plan de desarrollo de la unidad académica donde labora.	Integrados docentes en programas de formación continua que permitan fortalecer el desarrollo de sus funciones.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de posgrado Decanatos POLISAL

Función: Docencia

Objetivo Estratégico

Eje: Calidad y Pertinencia

2D. Desarrollar la innovación pedagógica mediante la sistematización de la investigación y del quehacer educativo, en los procesos de *enseñanza aprendizaje* en cada uno de los niveles de formación que emprende la Universidad, que incorpore las TIC, actitudes creativas y emprendedoras.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
2D.1 Promoción de la innovación pedagógica mediante la sistematización de la investigación y del quehacer educativo en los procesos de *enseñanza-aprendizaje* en cada uno de los niveles de formación que emprende la Universidad.	Integrado el componente de innovación pedagógica en los documentos curriculares (perfil de carrera, plan de estudio y programas de asignatura de las carreras) tanto en el grado como en el posgrado	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado
2D.2 Incorporación permanente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje según niveles de formación.	Incorporadas las TIC en los distintos niveles de formación, a fin de contribuir a un proceso enseñanza aprendizaje significativo.	Vicerrectorado de Docencia
	Ampliado el número de investigaciones educativas innovadoras.	Vicerrectorado de Docencia Decanato
	Ejecutado el programa de oferta académica en línea a nivel de grado y posgrado.	Vicerrectoría de Docencia Vicerrectorado General Secretaría General Decanatos POLISAL

Función: Docencia

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia**

3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
3D.1 Cumplimiento, seguimiento y evaluación de las políticas curriculares de acuerdo con los nuevos Estatutos de la UNAN-Managua y el Modelo Educativo vigente.	Capacitados los docentes de planta y horarios en la formación e innovación pedagógica para la educación superior de grado y posgrado con base en la Misión, Visión y Modelo Educativo de la UNAN-Managua.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos POLISAL
	Elaborados los programas de asignatura del Plan de Estudio 2013.	
	Incorporado en planes de estudio de grado y programas de posgrado el inglés como segunda lengua a nivel básico de lectura y escritura.	
	Garantizado el cumplimiento de las políticas curriculares conforme a los Estatutos y Modelo Educativo vigente.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado Comisión curricular central

Función: Docencia

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia**

3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
3D.2 Implementación de un plan de actualización y mantenimiento de los diferentes medios de apoyo a la aplicación del currículo: bibliografía, medios audiovisuales, equipamiento e infraestructura de las nuevas tecnologías de información y comunicación.	Orientados los servicios bibliotecarios a las funciones sustantivas de la Universidad.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Biblioteca Central
	Habilitadas aulas con pizarras digitales interactivas y capacitado el personal docente.	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado Administrativo y de Gestión
3D.3 Actualización de los reglamentos y normativas que están directamente relacionados con el quehacer docente y la vida académica estudiantil.	Actualizados y aprobados los reglamentos y normativas que regulan derechos y deberes del quehacer docente y estudiantil.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado

Función: Docencia

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia**

3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
3D.4 Integración de la innovación y el emprendimiento en los diseños curriculares de grado y posgrado, vinculados con la investigación y la extensión.	Integrada la innovación y emprendimiento en los diseños curriculares de grado y posgrado.	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos POLISAL

Función Investigación

La creación de conocimientos es una función sustantiva de la Universidad, que debe ser aprovechada para contribuir a la transformación de la sociedad, su mejoramiento y adaptación a las nuevas tecnologías de acuerdo con las demandas y necesidades del desarrollo sostenible del país. Se realiza por medio de las Facultades, los Centros e Institutos de Investigación e Institutos adscritos.

Función: Investigación

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia, Sostenibilidad**

1I. Desarrollar programas y proyectos de investigación básica y aplicada con una visión integral que contribuya a la generación de nuevos conocimientos y a la solución de problemas nacionales y regionales de Nicaragua con enfoques inter, multi y transdisciplinario.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1I.1 Institucionalización de las políticas de investigación e Innovación de las diferentes unidades académicas, que contribuyan a la solución de problemas locales, nacionales y regionales.	Institucionalizadas las políticas de investigación e Innovación de las diferentes unidades académicas, que contribuyan a la solución de problemas locales, nacionales y regionales.	Consejo Universitario Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado Dirección de Investigación de Postgrado
1I.2 Incentivación para la elaboración y ejecución de programas y proyectos de investigación básica y aplicada.	Incentivadas la elaboración y ejecución de programas y proyectos de investigación básica y aplicada.	Rectorado Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado Dirección de Investigación de Postgrado

Función: Investigación

Eje: Calidad y Pertinencia, Sostenibilidad

Objetivo Estratégico

2I. Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y Desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.	Aumentada la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.	Vicerrectorado de Investigación Consejos de Centro de Investigación Facultades POLISAL

Función: Investigación

Objetivo Estratégico

Eje: Calidad y Pertinencia, Innovación y Modernización

3I. Fomentar la innovación científico-tecnológica de procesos y productos en los entornos social, empresarial y científico.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
3I.1 Fortalecimiento de recursos materiales y talentos humanos que favorezcan la innovación y el emprendimiento.	Fortalecidos los recursos materiales y el talento humano para favorecer la innovación y el emprendimiento.	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Docencia Dirección de Investigación de Grado Dirección de Investigación de Postgrado

Función Proyección y Extensión

Las funciones de Proyección y Extensión constituyen una responsabilidad social de la Universidad para extender su acción educativa hacia la comunidad nacional y para fortalecer las relaciones de cooperación e intercambio.

Función: Proyección y Extensión

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia**

1P. Fortalecer el sistema de comunicación e información que posibilite el permanente intercambio de saberes y conocimientos con la sociedad y el Estado, con énfasis en los resultados de la investigación y la innovación.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1P.1 Fortalecimiento del quehacer de la proyección y extensión universitaria.	Fortalecido el quehacer de la Proyección y Extensión sobre la base de la normativa de sus funciones.	Dirección de Extensión Universitaria
1P.2 Evaluación del desempeño de la Universidad con su entorno a través de la proyección y extensión.	Implementado proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y experiencias de la Proyección y Extensión.	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos POLISAL
1P.3 Consolidación de la organización sistémica de los medios de comunicación y divulgación para la difusión del quehacer institucional con su entorno.	Consolidado un sistema de comunicación y divulgación que articule las acciones de información de la UNAN-Managua.	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Dirección de Extensión Universitaria
1P.4 Fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad-Estado-Empresa.	Fortalecida la relación entre la Universidad y su entorno, a través de programas integrales[1].	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos POLISAL Centros de Investigación

1 La integralidad incluye: educación física, cultura, deporte, arte, educación, salud, medio ambiente, economía y voluntariado social.

Función: Proyección y Extensión

Objetivo Estratégico | **Eje: Integración y Sostenibilidad**

2P. Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses nacionales.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
2P.1 Fortalecimiento de programas de prácticas[2], dirigidos a organizaciones y sectores estratégicos del país, de acuerdo con las áreas de formación.	Fortalecida la relación entre la Universidad y su entorno, a través de la firma de convenios en todas las Facultades y POLISAL para el desarrollo de prácticas y pasantías. Gestionados proyectos de intervención (sociales, económicos, ambientales, entre otros).	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos POLISAL Centros de Investigación
2P.2 Implementación de programas extracurriculares en pro de la formación integral de los estudiantes.	Fortalecida la formación integral de los estudiantes, a través de programas extracurriculares.	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos POLISAL Dirección de vida estudiantil

[2] Prácticas de familiarización, profesionalización, especialización, producción.

Función: Proyección y Extensión

Objetivo Estratégico | **Eje: Integración y Sostenibilidad**

3P. Contribuir al mejoramiento del estilo de vida saludable de la comunidad universitaria y su entorno, a través de acciones que contribuyan a su bienestar.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
3P.1 Implementación del Programa Universidad Saludable para la creación de una cultura saludable.	Mejorado el estilo de vida saludable de la comunidad universitaria y su entorno a través del Programa Universidad Saludable.	Rectorado Dirección de Extensión Universitaria Dirección de Deporte Dirección de Cultura

Función Internacionalización

La internacionalización de la Universidad es un proceso orientado a crear espacios de intercambios de conocimientos y experiencias y a promover las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes de la UNAN-Managua, con instituciones académicas de diferentes países, como parte sustancial de los esfuerzos de nuestra comunidad universitaria, dirigidos hacia una formación integral y universalizada.

Función: Internacionalización

Objetivo Estratégico **Eje: Calidad y Pertinencia, Sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración**

1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes, con instituciones académicas y sociales de diferentes países.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1IT.1 Fortalecimiento y desarrollo de nuevos espacios y programas de intercambio académico, con la participación de las diferentes instancias de la Universidad.	Firmados nuevos acuerdos de cooperación internacional que permitan el desarrollo de nuevos espacios de intercambio de conocimientos y experiencias. Revisados, formalizados y actualizados los convenios existentes. Incluido en el presupuesto de la Universidad una partida anual para garantizar la movilidad académica. Disponibilidad de información de convenios a través de una base de datos automatizada.	Rectorado Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación

Función: Internacionalización

Objetivo Estratégico **Eje: Calidad y Pertinencia, Sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración**

1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes, con instituciones académicas y sociales de diferentes países.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1IT.2 Incentivación para la elaboración y ejecución de programas y proyectos internacionales de investigación y desarrollo.	Aprovechadas las distintas ofertas y convocatorias internacionales ligadas al quehacer de la Universidad.	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Decanatos Direcciones de Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación
	Formados en el idioma inglés académicos y estudiantes.	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Instituto de Idiomas Decanatos Direcciones de Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación

Función: Internacionalización

Objetivo Estratégico **Eje: Calidad y Pertinencia, Sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración**

1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes, con instituciones académicas y sociales de diferentes países.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1IT.3. Participación e impulso en redes de conocimiento e intercambio académico que permitan la gestión de conocimiento científico y tecnológico	Fortalecidas las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en función del intercambio académico y la cooperación.	Dirección de Sistema de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico. Decanatos Direcciones de Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación
	Asegurada la suscripción en redes de conocimiento e intercambio académico internacionales por Facultad y Centro e Institutos.	Vicerrectorado de Investigación Decanatos Direcciones de Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación

Función: Internacionalización

Objetivo Estratégico **Eje: Calidad y Pertinencia, Sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración**

1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes, con instituciones académicas y sociales de diferentes países.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1IT.4 Promoción de nuestra cultura, deporte e identidad nacional e institucional en eventos internacionales.	Asegurada la difusión de nuestra cultura a través de redes y medios de comunicación.	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Dirección de Cultura
	Representada la UNAN-Managua en eventos culturales y deportivos internacionales.	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Dirección de Cultura Dirección de Deportes

Función: Internacionalización

Objetivo Estratégico | **Eje: Calidad y Pertinencia**

1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes, con instituciones académicas y sociales de diferentes países.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1IT.5. Difusión de nuestras publicaciones científicas en el exterior por medio de las redes y otros recursos.	Difundidas las publicaciones científicas y culturales de la UNAN-Managua, utilizando redes y otros recursos.	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Decanatos Directores de Centro e Institutos
	Difundida la producción científica por medio de revistas con proyección internacional (indexadas y arbitradas).	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación

Función: Internacionalización

Objetivo Estratégico

Eje: Calidad y Pertinencia

1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes, con instituciones académicas y sociales de diferentes países.

Estrategias	Resultados esperados	Responsables
1IT.6 Desarrollo y promoción de la movilidad de nuestros gremios (sindicatos docentes y no docentes y movimiento estudiantil).	Proyectada la UNAN-Managua mediante la participación de gremios y movimiento estudiantil en eventos internacionales.	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Dirigencia Sindical Dirigencia del Movimiento Estudiantil
	Fortalecido el personal administrativo en gestión del conocimiento por medio de cursos de entrenamiento y/o pasantías en el exterior.	Vicerrectorado Administrativo y de Gestión Dirigencia Sindical

PARTICIPANTES

RECTORADO

1. Ramona Rodríguez Pérez
2. Jaime Francisco López Lowery
3. Luis Alfredo Lobato Blanco
4. Hugo Alberto Gutiérrez Ocón
5. Pedro Alberto Aburto Jarquín
6. Javier Antonio Pichardo Ramírez

FACULTADES

1. Alejandro Enrique Genet Cruz
2. Alina Giusto Largaespada
3. Alina María Ortiz Ruiz
4. Ángela Rosa Munguía Beteta
5. Armando Ulloa González
6. Darwin Juárez Juárez
7. Elsie López Lowery
8. Emilio López Jarquín
9. Freddy Alberto Meynard Mejía
10. Gerardo Raúl Arévalo
11. Gloria Argentina López Alvarado
12. Hugo Pérez Díaz
13. Isabel del Carmen Lanuza Orozco
14. Jairo Martín Gómez Palacios
15. Jenny Mercedes Mendoza Hernández
16. José Irán Carera Velásquez
17. Juan Francisco Rocha
18. Marcos Antonio Reyes Centeno
19. María Elena Blandón Dávila
20. María Magdalena González
21. Maritza Reyes Castro
22. Marlon Leonel Díaz Zúniga
23. Marta González Tellería
24. Máximo Rodríguez Pérez
25. Noel Vásquez Conrado
26. Sonia Tinoco Meza
27. Víctor Gutiérrez Laguna
28. Zeneyda Quiroz Flores

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE DEPARTAMENTOS

1. Arturo Díaz Villanueva
2. Astralia Cruz Picón
3. Álvaro José Guido Quiroz
4. Cristóbal Jesús Castellón
5. Edgar Nicolás Palazio Galo
6. Eleonora del Socorro Rodríguez
7. Eligio Guzmán
8. Elim Campos Pérez
9. Elvira Maritza Andino
10. Emilio Martín Lanuza Saavedra
11. Francisco José Barrios
12. Gloria Parrilla Rivera
13. Guillermo Antonio Gosebruch
14. Hellen Amanda Parrales
15. Irene Mariana Guevara Ordoñez
16. Ivania Jiménez Lazo
17. Juan Alberto Betanco
18. Lidia María Cortés Castillo
19. Ligia Lorena Ortega Valdés
20. Lucrecia del Rosario Arias
21. Luis Armando Genet
22. Manuel de Jesús Gómez Guerrero
23. Margarita de Fátima Pérez López
24. María del Carmen Conrado
25. María del Carmen Fonseca
26. Marlene del Carmen Gaitán Díaz
27. Mireya Orozco
28. Noel Zelaya Vanegas
29. Norman Francisco Sequeira
30. Reyna Martínez Vanegas
31. Roberto Aguilar Leal
32. Róger Leonel González
33. Rosa María González Tapia
34. Sergio Antonio Vado Conrado
35. Sergio Martínez Villareyna
36. Silvia Mayela Bove Urbina
37 Victor Tirado Picado
38. Virginia López Orozco
39. Wilman García Arbizú
40. Xiomara Valverde Hernández
41. Yasmina Ramírez Sobalvarro
42. Janett del Socorro Rizo
43. Rosa Argentina Gutiérrez

DIRECCIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

1. Bismarck Santana Tijerino
2. César Rodríguez Lara
3. Charles Wallace Boudier
4. Danilo Madrigal Fornos
5. Edgar Franco Granera
6. Edwin Quintero Carballo
7. Francisco Moreno Cruz
8. Glenda García
9. José Antonio Medal
10. Léster Raúl Rocha Molina
11. Lisbeth Obando Escobar
12. Magdania Vindell Betanco
13. Manuel Enrique Pedroza
14. Maritza Vallecillo Flores
15. Martha Isabel Sánchez
16. Norma Cándida Corea Tórrez
17. Ramfis José Muñoz Tinoco
18. Rolando Mendoza Sanarruza
19. Sergio Herradora Ramos
20. Wilber Altarmirano Martínez
21. William Hernández Rivas

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

1. Dionisio Rodríguez Altamirano
2. Freddy Somarriba Vanegas
3. Gustavo Siles González
4. Mario López Jiménez
5. Martha Lacayo Romero
6. Marvín Valle Orozco
7. Selvia Flores Sánchez

DOCENTES

1. Ainoa Calero Castro
2. Alber Sánchez Alvarado
3. Allan Pernudi Ubau
4. Álvaro Escobar Soriano
5. Álvaro Noel Segovia
6. Ana Lissette Amaya López
7. Ángela María Gutiérrez
8. Beverly Castillo Herrera
9. Carlos Rubí Téllez
10. César Andrés Pereira
11. Concepción de María Mendieta
12. Cony Mendoza
13. Damaris Martínez Gutiérrez
14. Dayra Yessenia Blandón Sandino
15. Dionisio Manzanares López
16. Dodanin MercadoMercado
17. Douglas Antonio Gómez Salinas
18. Edgardo Palacios Ruiz
19. Ernesto Gómez Salazar
20. Francisco Llanes Gutiérrez
21. Gloria Villanueva Núñez
22. Harold Gutiérrez Marcenaro
23. Janett García Jiménez
24. Jilma Romero Arrechavala
25. Jorge Icabalceta Mairena
26. José Evenor Morales Garay
27. Julio César Roa Rocha
28. Karla Ortiz Ramos
29. Kettys Raquel Díaz Torres
30. Lorena Evelyn Pacheco Peralta
31. Luis Sáenz García
32. Mélida López
33. Miguel Ayerdis García
34. Narciso Lenín Acevedo Duarte
35. Octavio Alvarado Cervantes

GREMIOS

SINDICATO DE PROFESIONALES DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SIPDES-ATD

1. Carlos Noel Aguilera Brenes
2. Crisálida Cordero Moraga
3. Marlene Herrera Cardoza
4. Marvín José Marenco Morales
5. Roberto Flores Díaz
6. Rosa María Orozco Membreño
7. Tomasa Salinas Guardado

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS " SANTOS SOBALVARRO BLANDÓN" SITRA

1. Adolfo Álvarez Brenes
2. Franklin Ramos Rodríguez
3. Maritza del Socorro Altamirano
4. Rafael Rodríguez Rocha

UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE NICARAGUA UNEN

1. Allan Martínez Molina
2. Ángel Cuadra Blandón
3. Claudia Tamara García
4. ElvínAráuz Arancibia
5. Luis Rodolfo Chavarría
6. Marlon Rueda García
7. Miguel Gutiérrez Díaz

EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Equipo Técnico

1. Heberto José Linarte Cardoza
2. Isaías Javier Hernández Sánchez
3. María Alejandra Martínez Guadamuz
4. María Catalina del Carmen Tapia López
5. Nora Mercedes Cuadra Baquedano
6. Sonia María Orozco Hernández

Equipo Administrativo

1. José Luis Cerda Hernández
2. María Dabeyba Alvarado Hernández

TESTIMONIO GRÁFICO

La Rectora de la Universidad, ***Maestra Ramona Rodríguez Pérez***, dirigiéndose a los asistentes al taller de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

De izquierda a derecha: Esp. Sonia María Orozco Hernández, Directora de Planificación y Evaluación Institucional; MSc. Jaime López Lowery, Vicerrector General, PhD. Luis Alfredo Lobato Blanco, Secretario General; MSc. Javier Pichardo, Vicerrector de Investigación y MSc. Pedro Aburto, Vicerrector Administrativo y de Gestión, en inauguración del Taller para la elaboración del Plan Estratégico 2015-2019.

PhD. Luis Alfredo Lobato Blanco, Secretario General de la UNAN–Managua, en juramentación del compromiso Institucional, con los participantes en el taller de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

Comunidad Académica y Administrativa se compromete a trabajar en pro de la calidad institucional. De izquierda a derecha: MSc. Jaime López Lowery, Vicerrector General; MSc. Ramona Rodríguez, Rectora; MSc. Javier Pichardo, Vicerrector de Investigación; MSc. Isabel Lanuza Orozco, Decana Facultad de Ciencias Económicas; MSc. Pedro Aburto, Vicerrector Administrativo y de Gestión.

Personal académico y administrativo en la elaboración de los aspectos estratégicos de la Función Docencia. Coordinada por el Maestro Hugo Gutiérrez Ocón, Vicerrector de Docencia y Edwin Quintero Carballo, Director de Docencia de Grado.

Grupo de trabajo de la Función Extensión y Proyección Social. Coordinada por el Doctor Charles Wallace Boudier, Director de Relaciones Públicas y Divulgación y Maestra Sonia Tinoco Meza, Vice Decana Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí.

Grupo de Trabajo de la Función Internacionalización, presidido por el Doctor Luis Alfredo Lobato Blanco, Secretario General, y coordinado por el Doctor Armando Ulloa González, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Grupo de trabajo de la Función Gestión, presidido por la Maestra Ramona Rodríguez Pérez, Rectora, y coordinado por el Maestro Jaime López Lowery, Vicerrector General.

Grupo de Trabajo de la Función Investigación. De frente: MSc. Beverly Castillo Herrera, Coordinadora de Investigación FAREM-Estelí; Dra. Jilma Romero Arrechavala, Coordinadora de investigación Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas; MSc. Noel Zelaya Vanegas, Director del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

Grupo de Trabajo de la Función Investigación. De derecha a izquierda: Dr. Freddy Alberto Meynard Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Rafael Rodríguez Rocha, Representante del SITRA "Santos Sobalvarro Blandón y otros miembros de la comisión.

Clausura del Taller de Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, a cargo del Vicerrector General, Maestro Jaime López Lowery.

Personal académico, administrativo y estudiantes en el acto de clausura del Taller de elaboración del Plan Estratégico 2015-2019.